



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

**ACUERDO No. 227
(OCTUBRE 31 DE 2012)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN Y SE HACEN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS- META

En uso de las atribuciones constitucionales y legales contenidas en el numeral del 5 artículo 313 de la constitución política, ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y acuerdo 222 de 2012.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: CREASE dentro del presupuesto de gastos e inversión los siguiente rubros presupuestales.

233213	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
2332131	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos ACUEDUCTO.
23321311	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos.
233213112	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de acueducto estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB
2332132	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos DE ALCANTARILLADO.
23321321	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos
233213211	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de alcantarillado estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB
2332133	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos DE ASEO.
23321331	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos
233213311	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de aseo estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB
235	FONDO LOCAL DE SALUD
2351	SECTOR SALUD

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRÁTICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 227 de 2012



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

23515	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%
235151	SALUD PUBLICA
2351512	PROGRAMA Educación y Prevención para Salud de Calidad.
23515121	Proyecto: Plan Ampliado de Inmunizaciones
23516	RECURSOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
235164	PRESTACION DE SERVICIOS
2351641	PROGRAMA: En salud, los acacireños y acacireñas son la prioridad
23516411	SUBPROGRAMA: Prestar servicios de atención básica a todos los ciudadanos
235164111	Proyecto: Prestación de Servicios de primer nivel a la población pobre / ICLD

ARTICULO SEGUNDO: ADICIONESE al presupuesto de ingreso de la actual vigencia fiscal el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE.**-($\$ 543.210.118,54$)

14	RECURSOS DEL BALANCE	543.210.118,54
142	SUPERÁVIT FISCAL	543.210.118,54
1421	SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	543.210.118,54
142101	RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	543.210.118,54
14210101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PARTICIPACIÓN DE LIBRE DESTINACIÓN PROPÓSITO GENERAL (RP)	543.210.118,54

ARTICULO TERCERO: ADICIONESE al presupuesto de gasto e inversión de la actual vigencia fiscal el valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO DIEZ Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS MCTE.**-($\$ 543.210.118,54$)

233	INVERSION RECURSOS PROPIOS	543.210.118,54
233213	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	455.269.040,03
2332131	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos ACUEDUCTO.	170.401.044,38
23321311	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos.	170.401.044,38

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRÁTICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 227 de 2012

2



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

233213112	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de acueducto estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB	170.401.044,38
2332132	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos DE ALCANTARILLADO.	139.267.115,34
23321321	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos	139.267.115,34
233213211	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de alcantarillado estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB	139.267.115,34
2332133	PROGRAMA: cobertura y calidad eficiente de servicios públicos DE ASEO.	145.600.880,31
23321331	SUBPROGRAMA: ampliación cobertura y calidad de servicios públicos	145.600.880,31
233213311	Proyecto: Subsidios Fondo de Solidaridad y Redistribución del ingreso para los usuarios de los servicios de aseo estratos 1, 2 Y 3 del municipio de Acacias. SGP APSB	145.600.880,31
233207	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	87.941.078,51
2332071	PROGRAMA :Modernización física de las Instituciones Municipales	87.941.078,51
23320711	SUBPROGRAMA: Mantenimiento y modernización de los inmuebles de las instituciones municipales	87.941.078,51
233207111	Proyecto: Mejoramiento y mantenimiento de las Sedes Administrativas y demás bienes del municipio/Ingresos corriente libre Destinación -propios	87.941.078,51

ARTICULO CUARTO: CONTRACREDITESE en el presupuesto de gastos e inversión la suma de VEINTI UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.- (21.773.333.00)

2	TOTAL GASTOS	21.773.333.00
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	11.000.000.00
212	GASTOS GENERALES	11.000.000.00
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	11.000.000.00
212203	Viáticos y Gastos de Viaje	11.000.000.00
225	FONDO LOCAL DE SALUD	10.773.333.00
2251	SECTOR SALUD	10.773.333.00
22515	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%	10.773.333.00
225152	Programa: Salud Pública.	10.773.333.00
2251521	Subprograma: Intervenciones Colectivas	10.773.333.00
225152102	Plan Ampliado de Inmunizaciones	10.773.333.00

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRATICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324
Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 227 de 2012 3



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

200.02

ARTICULO QUINTO: ACREDITESE en el presupuesto de gastos e inversión la suma de VEINTI UN MILLÓN SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE.- (21.773.333.00)

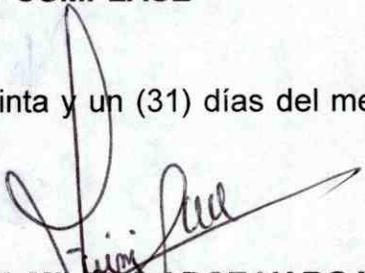
235	FONDO LOCAL DE SALUD	21.773.333.00
2351	SECTOR SALUD	21.773.333.00
	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES- PROPOSITO GENERAL (LIBRE DESTINACIÓN) S.G.P. 42%	10.773.333.00
23515	SALUD PUBLICA	10.773.333.00
	PROGRAMA Educación y Prevención para Salud de Calidad.	10.773.333.00
2351512	Proyecto: Plan Ampliado de Inmunizaciones	10.773.333.00
23515121	RECURSOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11.000.000.00
23516	PRESTACION DE SERVICIOS	11.000.000.00
235164	PROGRAMA: En salud, los acacireños y acacireñas son la prioridad	11.000.000.00
2351641	SUBPROGRAMA: Prestar servicios de atención básica a todos los ciudadanos	11.000.000.00
23516411	Proyecto: Prestación de Servicios de primer nivel a la población pobre / ICLD	11.000.000.00

ARTICULO SEXTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal, a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2012.


ISMAEL ALEJANDRO CUBIDES RUIZ
Presidente Concejo Municipal


ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRÁTICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co

Acuerdo No. 227 de 2012 4



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS – META**

HACEN CONSTAR

Que el Acuerdo No. 227 de fecha treinta y uno (31) del mes de Octubre de 2012.

“POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UNOS RUBROS Y SE REALIZA UNA ADICIÓN Y SE HACEN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL”, surtió los dos Debates reglamentarios según el Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, surtiendo el primer (1) Debate el día veintisiete (27) de Octubre de dos mil doce (2012) en la Comisión de presupuesto, y el segundo Debate el día treinta y uno (31) del mes de Octubre de dos mil doce (2012) en plenaria.

Se expide en la ciudad de Acacias – Meta, el primer (01) día del mes de Noviembre de 2012.

ISMAEL ALEJANDRO CUBIDES RUIZ
Presidente Concejo Municipal

ANA MILENA ARCE VARGAS
Secretaria General Concejo Municipal

"UN CONCEJO POR LA REESTRUCTURACIÓN MORAL Y DEMOCRÁTICA DE ACACIAS"

Carrera 14 No.13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6469324

Correo Electrónico: concejo@acacias-meta.gov.co



**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
DESPACHO**



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)
(1º de noviembre de 2012)

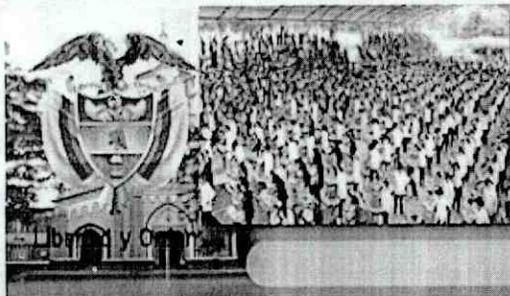
ACTO DE SANCIÓN

De conformidad con el Artículo 76 y Artículo 81 numeral 5 de la Ley 136 de 1994, se sanciona y se ordena la publicación del presente Acuerdo No. 227 del 31 de Octubre de 2012 **"POR MEDIO DEL CUAL SE CREAM UNOS RUBROS Y SE REALIZA UNA ADICION Y SE HACEN UNOS TRASLADOS DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL"** se envía copia al señor Gobernador del Departamento del Meta, para su correspondiente revisión y control de legalidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde Municipal

BLANCA MIRIAM REY LOPEZ
Secretaria Gobierno (E)



Sitio oficial de Acacias en Meta, Colombia

[Contáctenos](#) | [Quejas y reclamos](#) | [Servicios de información al ciudadano](#) | [Foros](#)

[Presentación](#)

[Nuestro Municipio](#)

[Acacias le informa](#)

[Nuestra Alcaldía](#)

[ODM - Acacias hacia las metas del milenio](#)

[Trámites y servicios](#)

[Planeación y Ejecución](#)

[Presupuesto y finanzas](#)

[Sistema General de Regalías](#)

[Contratación](#)

[Normatividad](#)

[Normatividad vigente](#)

[Proyectos de normás municipales](#)

[Otras entidades del Municipio](#)

[Organos de control](#)

[Participación ciudadana](#)

[Rendición de cuentas](#)

[Empresarios](#)

[Para Niños y Niñas](#)

[Correo electrónico](#)



Está en: [Inicio](#) > [Normatividad](#) > [Normatividad vigente](#)

Normatividad

ACUERDO 227 DE 2012

Año de expedición: 2012

Sector:

[Descargar archivo](#)  232,5 kB

ACUERDO No. 227 Por medio del cual se crea unos rubros y se realiza una adición y se hacen unos traslados del presupuesto de la actual vigencia fiscal.

Fecha de última actualización: 01 de Noviembre de 2012

[Volver](#)



Departamento del Meta
Nit: 892 000 148 - 8

114000 - 3962



ALCALDIA MUNICIPAL DE
ACACIAS META
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

Al contestar cite este No.

Fecha 12 DIC 2012

Hora 8:47

19636

Actividad Recibido Anexos Folios 44

Remite Cod.

*Jurídica
Dic-13-2012
S*

Villavicencio 27 de nombre de 2012

Doctor
ARCENIO VARGAS ALVAREZ
Alcalde
Municipio de Acacias
Meta

Referencia: Revisión de Decreto, id de control No 4813, 5019, 5019 F. 08, 29/ 11 /2012

Esta Secretaría por competencia funcional realiza el control de legalidad de los Acuerdos expedidos por el Concejo Municipal.

Acuerdo No. 227 de octubre de 2012, "Por medio del cual se crean unos rubros y se realiza una adición y se hacen unos traslados del presupuesto de la actual vigencia fiscal"

Acuerdo No. 228 de octubre de 2012, "Por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones"

Acuerdo No. 229 de octubre 2012, "Por medio del cual se adicionan al presupuesto de la actual vigencia fiscal recursos del Fosyga"

Acuerdo No. 230 de octubre de 2012, "Por medio del cual se realizan unos traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal"

Se ajusta a la constitución y la ley; se devuelven al Municipio para sus fines pertinentes

El acuerdo No. 231 de noviembre 24 de 2012, "Por medio del cual se autoriza al Alcalde para la asunción de compromisos con vigencias futuras ordinarias", se devuelve, por presentar inconsistencias definidas así:

El artículo 1º inciso 2do, no es lo suficientemente legible que se pueda apreciar los



Departamento del Meta
Nit: 892 000 148 - 8

proyectos objeto de inversión con vigencias futuras ordinarias.

Los acuerdos y decretos de carácter general deben de llevar los considerandos en los cuales se plasma el motivo que tiene la administración para realizar el acuerdo, en otras palabras es la fuente del objeto de la unidad de materia de que tratará el acuerdo.

Y se ha venido reiterando con esta falencia en los acuerdos presentados omitiendo el "CONSIDERANDO".

El acuerdo Municipal, es un acto administrativo clasificado por la ley, 1437 de 2011, de carácter general, de tal manera que usted, lo expide es para toda la comunidad debe contener todos los componentes de un acto administrativo general, que el ciudadano sepa el motivo que ha tenido la administración para su expedición.

En este sentido se devuelve para que se disponga lo pertinente y se establezca un tipo de tamaño de letra legible al alcance de su lectura.

Cordialmente,

Emperatriz Grass L.
EMPERATRIZ GRASS L.
Profesional Especializado